

## **090-DRPP-2018.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**

San José, a las quince horas con quince minutos del doce de julio de dos mil dieciocho. -

### **Proceso de conformación de estructuras en el cantón Central, de la provincia de Limón, por el partido Unidos Podemos.**

Mediante resolución 080-DRPP-2018 de las once horas veinte minutos del seis de julio del dos mil dieciocho, se le indicó a la agrupación política que se encontraba pendiente de designación el cargo de presidente suplente, en virtud de la que la señora Carol Elizondo Muñoz, cédula de identidad 701370309 elegida en dicho cargo, solo indicaba en la carta de aceptación presentada en su momento la aceptación al cargo del comité ejecutivo propietario, y no así como suplente.

En fecha nueve de julio del año dos mil dieciocho, la agrupación política presentó la carta de aceptación de la señora Carol Elizondo Muñoz al cargo de presidenta suplente, subsanando así la inconsistencia antes señalada.

En virtud de lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 30 de marzo de 2012), este Departamento llega a determinar que la estructura del cantón Central de la provincia de Limón se encuentra completa y subsanada y quedó integrada de la siguiente manera:

### **PROVINCIA LIMÓN CANTÓN CENTRAL**

#### **COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
700890216	RODOLFO ESPINOZA QUIROS	PRESIDENTE PROPIETARIO
700990232	KATERINE CALVO LOBO	SECRETARIO PROPIETARIO
702090199	JIMMY JOSEPH GOMEZ RODRIGUEZ	TESORERO PROPIETARIO
<b>701370309</b>	<b>CAROL ELIZONDO MUÑOZ</b>	<b>PRESIDENTE SUPLENTE</b>
700960387	JORGE EDUARDO JIMENEZ FALLAS	SECRETARIO SUPLENTE
501280154	SEVERINA MUÑOZ MUÑOZ	TESORERO SUPLENTE

#### **FISCALIA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
702480894	BRANDON JOSE HERNANDEZ ELIZONDO	FISCAL PROPIETARIO
702600834	PAOLA PORTILLA CALVO	FISCAL SUPLENTE

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
700890216	RODOLFO ESPINOZA QUIROS	TERRITORIAL
701370309	CAROL ELIZONDO MUÑOZ	TERRITORIAL
700960387	JORGE EDUARDO JIMENEZ FALLAS	TERRITORIAL
700990232	KATERINE CALVO LOBO	TERRITORIAL
501280154	SEVERINA MUÑOZ MUÑOZ	TERRITORIAL

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

**Notifíquese. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa Departamento de Registro de**  
**Partidos Políticos**

MCV/smm/gag  
C.: Expediente N° 227-2018, Partido Unidos Podemos  
Ref.: No. 1123-2018